



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

242/590 - CONCORDANCIA DIAGNÓSTICA DE SOSPECHA DE CÁNCER DE PIEL ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y DERMATOLOGÍA DE UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL

P. Ramírez Cabello

Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Universitario de Móstoles. Madrid.

Resumen

Introducción: El incremento de la incidencia del cáncer de piel, contribuye a que actualmente sea considerado un problema de salud pública. El cáncer de piel, incluye 2 grupos: melanoma cutáneo y los cánceres no melanoma: carcinoma espinocelular y basocelular. Es importante destacar la gran variedad de presentaciones clínicas de estas neoplasias. En este sentido el médico de atención primaria constituye el primer nivel de atención del paciente y actúa como discriminador de la patología leve de la más grave. Sin embargo, algunos estudios publicados describen que la concordancia diagnóstica entre atención primaria y especializada es muy baja, lo que unido a los retrasos en el diagnóstico y en el inicio del tratamiento, empeora el pronóstico del paciente, ante la falta de estudios al respecto en nuestra área de salud, buscamos conocer la concordancia diagnóstica de sospecha de cáncer de piel entre atención primaria y dermatología de un hospital de segundo nivel, de esta forma esperamos obtener una base de datos actualizada y acorde a nuestra población, con la cual podamos desarrollar intervenciones a nivel de atención primaria en coordinación con atención especializada.

Objetivos: Objetivo principal: conocer la concordancia diagnóstica de cáncer de piel entre atención primaria y dermatología de un hospital de segundo nivel. Objetivo específico: describir las características demográficas de los pacientes derivados de atención primaria a dermatología de un hospital de segundo nivel.

Diseño: Descriptivo, retrospectivo, de concordancia.

Emplazamiento: Pacientes derivados a consulta de dermatología por su médico de atención primaria durante el periodo comprendido del 1º de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, provenientes de los 7 centros de atención primaria circunscritos al Hospital Universitario de Móstoles (Hospital de segundo nivel).

Material y métodos: Población adscrita al hospital 157.147 habitantes. Se ha calculado el tamaño muestral en 1.423 pacientes, proporción de acuerdo esperado del 50%, un intervalo de confianza (IC) del 95%, una precisión del 3%, y una proporción esperada de pérdidas del 25%.

Aplicabilidad: El análisis de la información permitirá conocer las características demográficas de los pacientes, la concordancia diagnóstica, y nos permitirá realizar intervenciones con la finalidad de capacitar a los médicos de atención primaria para el diagnóstico precoz de esta enfermedad.

Aspectos ético-legales: El estudio respetará los principios de la Declaración de Helsinki y sus revisiones. Se asegurará la confidencialidad de los datos que se recojan según la ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal tanto en la fase de ejecución del proyecto como en las presentaciones o publicaciones que de él se deriven. La recogida de datos sera anónima, no permitiendo la identificación de los pacientes. No habrá ninguna intervención diagnóstica o terapéutica. Los datos serán incorporados a una base de datos, no constará ninguna referencia a la identidad de los sujetos. Se solicitará la aprobación del comité de ética e investigación del hospital. No percibirán ningún tipo de remuneración ni patrocinio de la industria farmacéutica o instituciones privadas, el investigador principal ni los colaboradores, se descartan conflicto de intereses.

Palabras clave: Concordancia. Cáncer de piel. Atención primaria. Especializada.